



# POR UN SECTOR AGRARIO CON FUTURO Y CON DERECHOS



Industria,  
Construcción  
y Agro

**FICA**

- ▶ Dignificación del sector a través de un Convenio Estatal del Campo y de la renovación de los convenios del sector, vencidos y no renovados desde hace años.
- ▶ Estricto cumplimiento de la aplicación del SMI.
- ▶ Desarrollo reglamentario de la Ley de Integración del REASS en el Régimen General de la Seguridad Social.
- ▶ Prórroga de la reducción de 30 a 10 jornadas trabajadas para acceder al subsidio agrario y la renta agraria en Andalucía y Extremadura.
- ▶ Mejora de la regulación del acceso a la jubilación de las personas trabajadoras fijas discontinuas del manipulado hortofrutícola.
- ▶ Modificación legal para la declaración de las jornadas reales en el sector y su forma de cotización.
- ▶ Impulso de la prevención de riesgos laborales.
- ▶ Refuerzo de la Inspección de Trabajo.
- ▶ Mejora y el refuerzo de los Servicios Públicos de Empleo.
- ▶ Condiciones laborales dignas para las personas migrantes que acuden a las campañas agrarias.
- ▶ Participación sindical en el cumplimiento y seguimiento de la condicionalidad social de la PAC y de las sanciones que se deriven de su infracción.
- ▶ Mejora, a través del diálogo social, del Plan de Formación Agrario.
- ▶ Modificación del Real Decreto 939/1997 para hacer más eficaz la distribución de los fondos AEPSA.
- ▶ Retomar el diálogo social de UGT FICA y CCOO de Industria con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

### PARA MÁS INFORMACIÓN

